

**Els catalans i Felip V. De la conspiració a la revolta.** Por Joaquim Albareda i Salvadó. Prólogo de Josep Fontana. - Barcelona: Ediciones Vicens Vives, 1993. -352 p.

**Entre Austria y Borbones. El archiduque Carlos y la monarquía de España (1700-1714).** Por Virginia León Sanz. Prólogo de Enrique Martínez Ruiz. - Madrid: Editorial Sigilo, 1993. - 259 p.

**Consideració del cas dels catalans, seguit de la deplorable història dels catalans.** A cura de Michael B. Strubell. Amb una presentació de Fèlix Cucurull. - Barcelona: Curial Edicions Catalanes, 1992. - Col. "Biblioteca d'història dels Països Catalans", serie "Textos", núm. 1. - 307 p.

*Els catalans i Felip V* es la versión algo resumida de la tesis doctoral que Joaquim Albareda presentó en la Universidad Autónoma de Barcelona, y se publica ahora tras haber obtenido el IV premio internacional J. Vicens Vives de Ciencias Sociales. Se estudia en ella una fase importante de la historia política catalana, los primeros cinco años de reinado de Felipe V, justamente anterior a la que P. Voltes había tratado en su obra sobre *Barcelona y el gobierno del Archiduque* (1963), pero que coincide con la que es objeto del curioso trabajo de Antoni Porta, *La victòria catalana de 1705* (1984). Respecto a Porta, Albareda tiene la ventaja de mostrarse más circunspecto, y de ofrecer además el oportuno aparato crítico.

Dedica el autor el primer capítulo de su estudio a trazar un cuadro general del ambiente económico y social catalán del reinado de Carlos II, en que se formó la generación austracista de 1705, y a una reseña de la revuelta de los *barretines*, ya estudiada por él mismo en otros trabajos, y de la guerra con Francia hasta la paz de 1697. Salta de ésta directamente a la sucesión del duque de Anjou, para realizar en los capítulos II al IV una narración lineal de la vida política catalana hasta el arribo del Archiduque. Emplea para ello algunas fuentes desconocidas hasta ahora, especialmente de los Archivos de los Pirineos Orientales de Perpiñán, del Ministerio de Asuntos Exteriores de París, o del Service Historique de l'Armée de Terre, en Vincennes (París). Son sumamente interesantes las relaciones de los ministros franceses del Rosellón o de los mismos agentes franceses en Barcelona, de las que está anunciada una edición por el mismo Albareda en la colección Jaume Caresmar de la editorial EUMO. En esta ocasión el autor las ofrece en extractos, y nos proporcionan una medida directa del estado de opinión en Cataluña en distintas coyunturas, así como también pistas de lo que

debió ser la política del gobierno francés respecto a Cataluña y su evolución a lo largo del período. Sorprende ver cómo Ramón Trobat, el conocido *émigré* de la guerra de los Segadores, se felicitaba por las adhesiones de que se va beneficiando la causa francesa dentro de Cataluña a principios de la guerra de Nueve Años, y cómo llega a elaborar un plan para erigir en conde de Barcelona independiente a algún nieto de Luis XIV (probablemente el mismo que con procedimiento bien distinto fue proclamado en 1700). Y en efecto, hubo en esos años conspiraciones profrancesas dentro de la misma Barcelona, de las que tenemos aún escaso conocimiento, al menos hasta que hacia 1694 la actitud hacia Francia cambiara sensiblemente, según Albareda, por efecto del encrucijamiento de la guerra. Aún así, el 7 de noviembre de 1700 el intendente del Rosellón declaraba que los catalanes preferirían más que cualquier otro príncipe al infante de Francia.

En orden a las actitudes políticas catalanas, nos topamos con testimonios inesperados, que Albareda, en cambio, no parece valorar demasiado. Como son otros informes franceses que hablan de la especial satisfacción de aragoneses y catalanes con el nuevo rey en los primeros meses de gobierno de éste. El autor enumera todas las ocasiones de tensión que se dieron durante la visita real de 1701-1702 para celebrar Cortes, pero no oculta el balance positivo que resultó para los catalanes, y retraza el definitivo decantamiento austriacista de la población como mínimo hasta la segunda visita de diciembre de 1702. En 1703 la hostilidad hacia la dinastía borbónica era general, como certifican los ahora desanimados informantes franceses. Aunque ni a éstos se les escapaba el peso de cierta "mayoría silenciosa" entre la que predominaría una actitud indiferente. Se comprende también a la luz de la narración de Albareda, que no alcanzaran a conmoverla los conflictos que se dieron entre Comunes y Virrey (de hecho, también entre los mismos Comunes) después de cerradas las Cortes. Si lo que se debatía era entonces, igual que en 1640, graves cuestiones constitucionales, el ropaje era el de una política de élites y aristocratizante, al menos en Barcelona. Y las formas de oposición que se produjeron también participaban de ese carácter, puesto que eran básicamente conspirativas.

Albareda sigue muy de cerca los relatos de Feliu de la Penya y de algún dietarista contemporáneo para proporcionar una visión catalana y externa de los sucesos. Se echan de menos perspectivas más sectoriales, a parte de la tópica distinción en la actitud de los distintos estamentos, a veces imposible de documentar. Los desarrollos institucionales del período y la polémica que generaron no se analizan aisladamente, como hubiera sido de desear, sino tan solo dentro de una supuesta cascada de contrafacciones de que sería culpable el virrey. Por

ejemplo, del tan decantado tribunal de contrafacciones establecido en 1702, apenas nos enteramos de que en 1704 la Diputación se lamentaba de su inoperancia, y la tibia compostura de dicha institución y, en menor medida, del Consejo de Ciento y del Brazo Militar no merece a Albareda comentario particular. Aquí habría sido necesaria una investigación en los fondos del Archivo de la Corona de Aragón, a la que el autor un tanto extrañamente ha renunciado casi por completo. La política del gobierno borbónico respecto a Cataluña tampoco alcanza atención específica. El mismo comportamiento de Velasco, ilustrado gracias a su correspondencia guardada en el Archivo Histórico Nacional, suscita interrogantes sobre su relación con Madrid. A finales de 1704 se le ordenaba que procediese en adelante con "templanza y moderación", por lo cual Velasco parece incomodarse. Debió lamentar, como hacía el agente francés, el error de retirar las tropas de Cataluña en momento tan difícil como el de 1704. En 1705 sospechaba que en el Consejo de Estado había simpatizantes austracistas. Pero después de rendirse Barcelona muchos le imputarán estar en tratos con los austríacos, y sufrirá represalias por ello. Esto último parece poco creíble en un hombre tan señaladamente íntegro y severo como Velasco, pero es un ejemplo de lo que una investigación minuciosa de la ajetreada historia política de este período podría dilucidar. En el capítulo V Albareda hace una síntesis de las motivaciones y las manifestaciones políticas de los distintos estamentos sociales catalanes, y en el último se ofrece un balanc historiográfico de la guerra de Sucesión que ya había aparecido en la *Revista de Catalunya* (núm. 49).

Virginia León Sanz, en su libro sobre *El Archiduque Carlos y la Monarquía de España*, coge el hilo donde lo dejó Albareda, en el desembarco del proclamado Carlos III frente a Barcelona y en el establecimiento de un gobierno alternativo con vistas a la conquista de la monarquía española. Se trata de un estudio que diríamos de "estructura política", equivalente a los que ya se han hecho sobre el gobierno borbónico rival también para este período. La autora hace una sumaria descripción del funcionamiento de dicho gobierno en su etapa de provisionalidad, en que se articuló en juntas varias (de Estado, de Hacienda, de Italia, etc.), hasta que, al conquistar por segunda vez Madrid en 1710, se creó una planta de Consejos idéntica a la vigente bajo los Austrias españoles. Se comprende que confinado el partido del Archiduque a las regiones orientales de la Península y con una Castilla hostil casi desde el principio, era un tanto ficticio un organigrama de gobierno a escala española, por lo cual hay que ver en esos ensayos más una forma exterior de identificación con determinado ideal político que otra cosa. No faltaron, sin embargo, apuntes de autoritarismo extraños al ideal austracista del *consejo*, derivados tanto de las personalidades

individuales como de las exigencias que trae consigo toda situación bélica. Es llamativo, en todo caso, que hacia 1706 se creara una "Junta de Gabinete" (pág. 60) equivalente al parecer al Consejo del Despacho creado en Madrid para contrarrestar la influencia de los Grandes y como instrumento de centralización de decisiones. La autora advierte este paralelismo, y se cuida de señalar otros "síntomas absolutistas" en el gobierno austriacista. Pero lamentablemente no aporta suficientes precisiones al respecto (y en alguna ocasión creo que simplemente exagera, cf. págs. 111-113, sobre un supuesto proyecto de "unión de armas" de octubre de 1706) y se hace difícil hacer un balance de la estructura y la actividad de las instituciones austriacistas durante la guerra. Con anterioridad, León Sanz ha publicado una obra más extensa, *La guerra de Sucesión a través de los Consejos de Estado y Guerra del Archiduque Carlos de Austria* (1989) en que estudia la política bélica del Archiduque, y otros artículos monográficos, entre ellos uno sobre el Consejo Supremo de España en Viena con que se completa la visión de la administración austriacista durante un largo período del siglo XVIII.

Para terminar, damos noticia del *reprint* de dos panfletos políticos también sobre la guerra de Sucesión. Se trata de *The Case of the Catalans Consider'd* y de *The Deplorable History of the Catalans*, ambos de 1714 y como se ve pertenecientes a esa curiosa polémica que se desarrolló en Inglaterra en torno al "caso de los catalanes", polémica que tal vez merecería un estudio monográfico si no es que se reduce a nada más que lo que ya Soldevila reseñó. Ninguno de los dos textos tiene por lo demás interés más allá del atractivo un tanto exótico de dicha polémica. Los autores (anónimos ambos) no parecen particularmente bien informados sobre los asuntos internos de Cataluña, ni siquiera sobre su historia; respetan el tono mesurado y casi "periodístico" de cierta literatura política inglesa de la época y se centran sobre todo en las repercusiones que el caso de los catalanes pudiera tener en la política interior inglesa. El primero de los dos textos bien pudiera haber precedido la discusión parlamentaria sobre el caso, que tuvo lugar entre marzo y abril de 1714, pues en un momento dice que los ingleses deberían compadecerse de la suerte de Cataluña *when the Case of the Catalans comes to be consider'd*. En este caso, debería haber contribuido a crear esa *Indignation conceived against the Ministry by the People in general, who compassionated the Calamities of those who Fought for liberty* de que hablaba Walpole. El otro folleto, *The Deplorable History...*, es más extenso (98 págs. por 32 del primero) y fue compuesto con posterioridad a la caída de Barcelona. En ambos casos se trasluce simpatía y admiración hacia un pueblo acorralado y capaz de altas cotas de heroísmo. *The World has a fresh Instance of the*

*Influence of Liberty upon generous Minds*, exclama uno de los autores. Es fácil suponer el eco que tendrían estos tempranos pronunciamientos en la conformación del mito romántico del 11 de septiembre. Se acompaña esta publicación facsímil con la traducción catalana a cargo de Michael B. Strubell, que también es autor de un prólogo y un epílogo de tono apologético, y de una presentación a cargo de Fèlix Cucurull. El segundo de los folletos ha sido publicado también recientemente por la Fundació Encyclopèdia Catalana.

J. VILLANUEVA.